

REGLAMENTO PARTICULAR



I RALLYE TIERRA DE ALMAJANO

Escudería Bnno Racing

28 y 29 Marzo de 2026



Programa horario

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
02/03/2026	13:00	APERTURA INSCRIPCIONES	PÁGINA WEB
02/03/2026	13:00	PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO	PÁGINA WEB
23/03/2026	13:00	CIERRE DE INSCRIPCIONES	PÁGINA WEB
26/03/2026	21:00	PUBLICACIÓN INSCRITOS	PÁGINA WEB
27/03/2026	15:00	PUBLICACIÓN HORA DE VERIFICACIONES	PÁGINA WEB
27/03/2026	19:30	PRESENTACION DEL I RALLYE ALMAJANO	ALMAJANO plaza de la constitución
28/03/2026	11:00 a 14:00	VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS	ALMAJANO Plza de la Constitución
28/03/2026	14:30	PUBLICACIÓN AUTORIZADOS A TOMAR SALIDA	PÁGINA WEB
28/03/2026	15:00	BRIEFING PILOTOS	ALMAJANO Plza de la Constitución
28/03/2026	16:00	SALIDA 1.er PARTICIPANTE TOMA DE NOTAS	ASISTENCIAS
28/03/2026	19:00	ENTRADA A PARQUE CERRADO 1.er PARTICIPANTE	ASISTENCIAS
28/03/2026	20:00	CEREMONIA DE SALIDA	ALMAJANO Plza de la Constitución
29/03/2026	08:00	CORTE DE CAMINOS	TODOS LOS TRAMOS
29/03/2026	08:30	BRIEFING BANDERAS	AYTO ALMAJANO
29/03/2026	08:45	APERTURA DE PARQUE CERRADO	ALMAJANO Plza de la Constitución
29/03/2026	09:45	SALIDA 1.er PARTICIPANTE 1.er BUCLE	ASISTENCIAS
29/03/2026	11:51	SALIDA 1.er PARTICIPANTE 2º BUCLE	ASISTENCIAS
29/03/2026	13:57	SALIDA 1.er PARTICIPANTE 3.er BUCLE	ASISTENCIAS
29/03/2026	A CONTINUACIÓN	PREMIOS Y CIERRE RALLYE	ALMAJANO Plza de la Constitución

A la vista de la lista de inscritos se editará un Complemento, con el horario completo y definitivo de las verificaciones (administrativas y técnicas), reconocimientos y tramos cronometrados.

Los equipos podrán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba en la página web, www.clubdeportivobnnoracing.com hasta el día de las Verificaciones, donde estará instalado el correspondiente Tablón de Anuncios en Dirección de Carrera/Secretaría, con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines o complementos a este Reglamento Particular.

El oficial del Rallye/Rallysprint será la que aparece en la web www.time.is

ARTÍCULO 1º Organización

1.1. Definición

La escudería, Bnnoracing , con licencia de escudería **EC-00166-ESP/CL**, organiza el día **28 y 29 de Marzo de 2026**, una prueba puntuable para el Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra, y puntuable para la copa RACVN vasco navarra, denominado **I Rallye Tierra de Almajano**.

Esta prueba está autorizada por la Federación de Automovilismo de Castilla y León con el permiso **Nº 10/2026** expedido el **27/02/2026**

1.2. Comité Organizador

- 1- Eduardo Jiménez Dos Santos
- 2- Yago Gonzalez Rubio

Domicilio del Comité de Organización

C/ Castilla y la Mancha 2 42004 Soria

ARTÍCULO 2º Reglamentos aplicables

Esta competición se disputará de acuerdo con el artículo 2 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2026.

ARTÍCULO 3º Vehículos admitidos

Todos aquellos contemplados en el artículo 6 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2026.

ARTÍCULO 4º Derechos de inscripción y número de participante

4.1. Será conforme al artículo 9 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2026.

4.2. Solicitud

Estas estarán debidamente cumplimentadas con nombre, domicilio, teléfono, e-mail, vehículo y número de licencia tanto de concursante, como de piloto; y se realizarán en el formulario de la web **www.escuderiabnnoracing.es**

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción (art.9.7 del reglamento Deportivo) que tendrá que enviarse a través de email a la secretaria del organizador: clubdeportivobnnoracing@gmail.com

4.3. Derechos

Los derechos de inscripción aceptando la publicidad contratada por el Organizador, incluido el GPS en inscripción se establecen en **285 €** .

Pilotos con licencia FACYL o RFEDA **260 €** .

(**250 €** en caso de los participantes con licencia Bnno Racing)

Serán ingresados antes de que finalice dicho plazo, en el Número de Cuenta **ES6930170103952588246823 Caja Rural**.

El equipo que no devuelva el GPS, o que devolviéndolo lo haga en condiciones defectuosas, será objeto de una multa de **400 €**. Devolver a finalizar la prueba en dirección de carrera.

4.4. Número de Inscritos

Se limita el número de participantes a 70 vehículos, los participantes se designarán según el art. 9 del Reglamento Deportivo. El resto de vehículos serán rechazados.

4.5. Plazo

Se recogerán inscripciones hasta el Lunes 23 de Marzo a las 13:30.

ARTÍCULO 5º Trofeos y Premios

5.1. Será conforme al artículo 10 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra para la presente temporada.

5.1.1 Trofeo para los 5 primeros clasificados de la scratch (piloto y copiloto).

5.1.2 Trofeo para los 3 primeros clasificados (piloto y copiloto) de cada una de las Clases.

5.2. No se entregarán premios en metálico.

ARTÍCULO 6º Recorrido

El tramo será secreto y se dará a conocer el día anterior a la prueba, adjuntando un vídeo de los mismos. Sábado 28 de Marzo de 2026

6.1. Tramo

Dos Tramos con un total de 39,92 km sobre tierra en buen estado. TC-1/3 6,70 km y TC-2/4/5 8,84 km. Se realizará en un solo sentido, y 2 pasadas sobre el primero y 3 pasadas en el segundo tramo.

6.2. Reconocimientos.

Se realizarán en un sentido. El reconocimiento se registrará según artículo 17 del Reglamento Deportivo de rallye de tierra actual y según horarios establecidos en el reglamento particular.

ARTÍCULO 7º Oficiales de la prueba

Estará conforme a las PCCCTCCYL.

Se adjuntará mediante complemento.

ARTÍCULO 9º Desarrollo de la competición

9.1 Verificaciones

Se realizarán según el art. 18 del Reglamento Deportivo y todo el que se presente fuera de horario, tendrá penalización.

Las Verificaciones Administrativas y Técnicas del Sábado 28 se realizarán según horario que se publicará en Anexo un día antes de la prueba, a la vista de los equipos inscritos, se adjudicará en página web y mediante WhatsApp . El retraso de 5 minutos será penalizado.

9.2 Briefing

Se realizará en la Plaza de la Constitución en Almajano a las 15:00horas. La asistencia al briefing será obligatoria para al menos uno de los miembros del equipo (competidor, piloto o copiloto) y se e. especificara la hora y lugar en el Reglamento Particular. La no asistencia tendrá una penalización según Anexo 1

ARTÍCULO 10º Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

- Puertas delanteras un espacio de 60x24cm
- Capó delantero, placa del rallye

ARTÍCULO 11º Súper Rallye

11.1.- El participante que durante la celebración de la prueba, por accidente o avería, que hayan abandonado en el transcurso de un tramo y, quiera reincorporarse al desarrollo de la misma, solicitará tomar la salida en el siguiente tramo comunicando su intención por escrito con tiempo suficiente (modelo en Road Book, en el caso de no entregarlo se dará la hoja a rellenar) al Director de Carrera, el acogerse al "Súper – Rallye. El organizador no podrá garantizar que el vehículo se pueda sacar del tramo. Sólo se puede solicitar una vez por prueba.

El Super Rally se regirá bajo Art.14 del presente Reglamento Deportivo

ARTÍCULO 12º Seguridad y evacuación

12.1. Se tienen contratadas 4 ambulancias: 2 SVB Y 2 SVA y en aviso el Hospital de Santa Bárbara (Soria), y el centro de salud de La Milagrosa (Soria).

12.2. La organización tiene contratada una póliza de seguros a través de la Federación de Automovilismo de Castilla y León, de acuerdo con la normativa vigente.

ARTÍCULO 13º Reclamaciones y apelaciones

Conforme al artículo 26 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra.

ARTÍCULO 14º Normas a cumplir por los participantes

14.1. Ningún competidor podrá presentarse a las Verificaciones Técnicas, sin antes haber pasado las Verificaciones Administrativas.

14.2. No se podrán reconocer los tramos sin antes haber realizado las Verificaciones Administrativas y Técnicas

14.3. El competidor será el responsable de piloto, copiloto, mecánicos, consultores y autorizados, según el art.9.15 del CDI.

14.4. El rescate se regirá por el art. 5.7 del Reglamento Deportivo.

14.5. Los equipos deben comportarse siempre de una manera compatible con el espíritu deportivo.

14.6. El reconocimiento de los tramos cronometrados con anterioridad a la celebración de las pruebas está totalmente prohibido, el no cumplimiento de esta norma estará sancionado con la exclusión de la prueba.

El reconocimiento del tramo se efectuará según horario establecido. Siendo penalizado a criterio de Comisarios Deportivos:

- Reconocer en momentos distintos a los establecidos.
- Realizar reconocimientos personas distintas a las autorizadas.
- Incumplimiento de la normativa de reconocimientos

14.7. El abandono de un miembro del equipo o la admisión de un tercero a bordo (salvo en el caso de transporte de un herido) entrañará la exclusión del vehículo.

14.8. Normas a seguir por el Piloto y Copiloto en un tramo cronometrado.

- Las ventanillas del vehículo deberán ir cerradas, permitiéndose una ranura para ventilación del habitáculo (nunca mayor de 6 cm.) o sustituyendo las ventanillas por rejillas de protección.
- No podrán sacar las manos por las ventanillas (saludos, etc)
- Deberán llevar su equipación reglamentaria completa y bien colocada.
- Deberán llevar el arnés debidamente ajustado. El incumplimiento de alguno de estos apartados conllevará sanción y hasta la exclusión.

14.9. Los vehículos no pueden ser remolcados, transportados o empujados salvo para volver a situarlos en la carretera o para liberar el recorrido del rallye.

14.10. Dentro de un tramo cronometrado está prohibido recibir asistencia.

14.11. Todo vehículo alcanzado se considera pasado y por ello deberá dejar paso libre aminorando la marcha sin dilación de lo contrario será sancionado.

14.12. Cuando un vehículo se detiene en un tramo, bien sea por accidente o por avería tendrá en cuenta:

- a) El conductor que se vea obligado a detenerse en un punto del recorrido, deberá situar su vehículo de manera que no represente peligro para los demás participantes
- b) La recuperación del vehículo siempre será por medios propios del equipo y no podrán entrar en el tramo ni remolques ni mecánicos hasta que el Director de Carrera lo autorice.
- c) Excepcionalmente, si Dirección de Carrera lo cree oportuno, las grúas de la organización podrán sacar el vehículo de dentro del tramo, con una función exclusivamente de seguridad. En este caso, la grúa dejará el vehículo de competición justo fuera del tramo, sea en salidas, llegadas, o bien a cruces intermedios, y siempre bajo el criterio de Dirección de Carrera
- d) En el caso de que la organización no pueda retirarlo hasta un lugar donde pueda acceder la asistencia del competidor, tendrá que permanecer allí el vehículo hasta finalizar la prueba.

14.13. La llegada de los tramos cronometrado será lanzada, estando prohibido detenerse hasta, al menos, 100 metros después de la línea de llegada.

14.14. El tramo cronometrado tendrá dos chicane. Los Comisarios Deportivos, a su exclusivo criterio, aplicarán una penalización al Equipo que se salte una Chicane o desplacen alguna de sus barreras. Toda infracción a esta disposición entrañará una sanción descrita en el Anexo 1 del presente Reglamento Deportivo.

- En el caso que la(s) barrera(s) de una chicane estuviera(n) desplazada(s) de su posición original y entorpecieran el paso de algún participante, los Comisarios Deportivos podrán revisar y aplicar un nuevo tiempo del tramo cronometrado.

ARTICULO 15º Seguridad de participantes.

15.1 Si un equipo se ve implicado en un accidente en el que presuntamente resulte herido un espectador debe obligatoriamente notificarlo en el siguiente punto-radio. En caso de incumplimiento, los Comisarios Deportivos podrán aplicar una sanción que puede llegar a la exclusión.

15.2. En las verificaciones se dará dos adhesivo con número en caso de emergencia. Estos adhesivos deberán colocarse, uno en el interior del vehículo a la vista del equipo, por ejemplo, en el salpicadero, el otro en el exterior del vehículo, por encima del número de la puerta del conductor.



15.3. Cada vehículo participante debe llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado obligatoriamente por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe esta regla, le será impuesta una penalización.

15.4. En caso de un accidente en el que no haya ningún herido que requiera atención médica inmediata, la hoja OK debe ser claramente mostrada como mínimo a los tres vehículos siguientes. En caso de requerir atención inmediata, mostrar SOS. Se entregarán en verificaciones administrativas. Al equipo que no observe esta reglamentación, le será impuesta una penalización.



Artículo 16° Asistencias

16.1 Durante todo el Rallye sólo se podrá realizar en los Parques de Asistencia.

16.1.2 Sin embargo, la tripulación, utilizando solamente los medios de a bordo y sin ningún tipo de ayuda física externa, podrán en todo momento realizar asistencia sobre el vehículo.

16.2. Parques de Asistencia

16.2.1 En el interior de los PA los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 20 km/h. Queda totalmente prohibido hacer trompos y acelerar de forma brusca.

16.2.2 Los equipos deberán tener en su zona de asistencia –como mínimo- un extintor de al menos 5 kg. Este extintor deberá estar colocado en un sitio perfectamente visible.

16.2.3 Los equipos deberán dejar el lugar donde han realizado la asistencia en las mismas condiciones encontradas a su llegada, depositando la basura y los materiales inservibles en los contenedores ubicados en el propio PA.

16.2.4 Cada equipo dispondrá de una lona para el suelo que cubra la zona donde se realiza la asistencia al vehículo de competición.

16.3. Vehículos admitidos en un Parque de Asistencia

16.3.1 Sólo un vehículo de asistencia, como máximo, por vehículo inscrito. En las verificaciones administrativas se adjudicará una hoja de asistencia, tendrá que estar colocado en sitio visible, en la luna de mencionado vehículo.

Todo vehículo que no aporte dicha hoja será expulsado del parque de asistencia

